

Porriño a 28 de Mayo de 2010

ASUNTO: ACLARACIONES

**Concurso Adjudicación Procedimiento Abierto
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE APLICACIONES LASER DE AIMEN
SITA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL SUR-PPI 2 (SECTOR 2) PARCELA 3.**

A los Sres. Licitadores e interesados en General

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases Administrativas que rige el presente concurso (base administrativa punto 19,2, último párrafo), consideradas de interés general las siguientes aclaraciones a dudas surgidas en el procedimiento, procedemos a su publicación y difusión general:

PRIMERA.- Oferta económica

La oferta económica a presentar y que por lo tanto regirá los derechos económicos del contratista es la que ha de presentarse en el sobre cuatro (base 19,1 letra D). Dicha oferta, en el modelo adjunto, refleja el importe total -iva excluido- sin perjuicio del desglose de precios al que hace referencia el Pliego de Prescripciones Técnicas en su punto 4º

La valoración económica de las propuestas de mejoras se solicita también como dato necesario para facilitar la labor encomendada al comité de expertos.

SEGUNDA.- Plazo de ejecución:

Sin perjuicio de vigencia del contrato que se firme con el adjudicatario, el inicio de las obras depende de factores externos actualmente no determinados de forma definitiva (definitiva licencia y comunicaciones administrativas, etc.) que impiden la fijación de una fecha concreta. Se estima el inicio en el plazo que permita un período de ejecución en 17 meses (con finalización el 31/12/2011) sin perjuicio que, derivados de dichos factores externos actualmente o definitivamente concretados pudiera reducirse el plazo de ejecución -estimándose inicialmente dicha posible reducción nunca superior a dos meses y, con toda probabilidad, de existir, de escasas fechas.

Por tales motivos los licitadores podrán, en la justificación del plan de ejecución y cronograma considerar la variante que en tales supuestos pueda producirse, incardinado con la hipotética oferta de reducción de plazos (considerándose en todo caso como reducciones presentadas aquellos plazos de ejecución inferiores a 17 meses).

TERCERA.- Expresión PRECIOS DE EJECUCION POR CONTRATA

En el sobre 2 a presentar, la expresión “precios de ejecución por contrata” respecto al Diagrama de Barras que cita responde a la misma definición establecida en las Bases para la determinación del P.B.L., es decir, presupuesto de ejecución material más 13 % de gastos generales, más 6% de beneficio industrial.

CUARTA.- PROPUESTA ECONOMICA. Desglose de conceptos.

Se aclara que en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberá incluirse en el sobre cuarto la propuesta económica, utilizando el modelo adjunto a efectos de mayor claridad, sin perjuicio de incluirse en la misma propuesta económica, y por lo tanto en el mismo sobre, el desglose de precios que se indica en el citado Pliego.

QUINTA.- Advertencia.

Se advierte ante las dudas surgidas la necesidad de atender en las propuestas a presentar lo establecido en el punto 24,15 del Pliego de Bases Administrativas.

Las propuestas a presentar se sujetaran, salvo respecto a lo previsto para mejoras, al detalle contenido en la documentación que rige el concurso, es decir, Pliegos de Bases Administrativas y Técnicas así como Proyecto Básico, de Ejecución, etc. entendiéndose que cualquier referencia a “marcas de productos” se entiende referenciada a la calidad de los mismos la cual ha de ser en todo caso respetada en las propuestas a presentar.